

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 80487

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

“Por la cual se concede un registro”

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

En ejercicio de sus facultades legales, en particular las conferidas por el Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que por solicitud presentada el 29 de enero de 2025, TROPINKAL S.A.S solicitó el registro de la Marca TROPINKAL INFORMACIÓN ILUSTRADA (Mixta) para distinguir los siguientes servicios de la clasificación internacional de Niza comprendidos en la clase:

41: Academias [educación]; alquiler de equipos e instalaciones para la educación, el entretenimiento, el deporte y la cultura; asesoramiento y orientación profesional [asesoramiento en materia de educación y formación]; asesoramiento y orientación profesional [asesoramiento sobre educación y formación]; celebración de clases en materia de educación física; clases de educación física; clases personalizadas [educación y formación]; conducción de cursos de educación en materia de gestión de empresas; conducción de cursos de educación en materia de gestión de negocios; conducción de cursos de educación en materia de gestión empresarial; consultoría en educación, formación y formación complementaria, así como en esparcimiento prestada por centros de atención telefónica y líneas de asistencia telefónica; consultoría en formación, formación complementaria y educación; consultoría en materia de educación; consultoría en materia de educación en internados; cursos de educación a distancia; dirección de cursos de aprendizaje a distancia de educación primaria; dirección de cursos de aprendizaje a distancia de educación secundaria; educación; educación a distancia; educación cívica; educación, coaching e instrucción de deportes; educación complementaria; educación de adultos; educación de idiomas; educación del esquí; educación deportiva; educación e instrucción; educación en el ámbito de la informática mediante cursos por correspondencia; educación en el ámbito de la informática mediante videoconferencias; educación en el ámbito de la música mediante cursos por correspondencia; educación en el ámbito de la música mediante videoconferencias; educación en el ámbito de la neurociencia; educación en el ámbito de la psicología; educación en el ámbito del arte mediante cursos por correspondencia; educación en el ámbito del arte mediante videoconferencias; educación en internados; educación en materia de cocina; educación en materia de quiropráctica; educación en materia de recuperación; educación en pensionados; educación en salud física; educación en salud y seguridad en el trabajo; educación en técnicas de golf; educación, enseñanza y formación; educación, entretenimiento y actividades deportivas; educación lingüística; educación musical; educación preescolar; educación prestada por parques de atracciones; educación profesional; educación profesional en el ámbito de la autodefensa; educación profesional en el ámbito de la seguridad doméstica; educación profesional en el ámbito de la seguridad personal; educación profesional en el ámbito de los primeros auxilios; educación profesional para los jóvenes; educación profesional relacionada con la autodefensa; educación profesional relacionada con la seguridad doméstica; educación profesional relacionada con la seguridad personal; educación profesional relacionada con

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

primeros auxilios; educación relacionada con el desarrollo religioso; educación relacionada con la salud; educación relacionados con el deporte; educación religiosa; educación sobre gestión de negocios; educación sobre música y entretenimiento; educación sobre salud y seguridad laborales; educación suministrada por clubes; educación vocacional para gente joven; educación y enseñanza; educación y formación; educación y formación en materia de conservación de la naturaleza y el medio ambiente; educación y formación en materia de conservación de la naturaleza y medio ambiente; educación y formación en materia de procesamiento electrónico de datos; educación y formación sobre música y entretenimiento; enseñanza en educación dietética; facilitación de alojamiento y comida a los estudiantes extranjeros en el marco de los servicios de educación en internados; facilitación de cursos de educación de enfermería continuos; facilitación de cursos de educación dental continuos; facilitación de cursos de educación jurídica continuos; facilitación de programas de intercambio de estudiantes internacionales [educación]; formación en materia de educación física; formación y educación; guarderías [educación]; impartición de cursos de educación dietética; impartición de cursos de formación de educación secundaria; impartición de cursos de instrucción, educación y formación para jóvenes y adultos; información en materia de educación; información en materia de educación en internados; información en materia de educación sobre prestada en línea desde bases de datos informáticas o internet; información en materia de educación sobre proporcionada en línea desde bases de datos informáticas o internet; información en materia de entretenimiento y educación prestadas en línea a partir de una base de datos informática o de internet; información en materia de entretenimiento y educación proporcionadas en línea a partir de una base de datos informática o de internet; información sobre educación; información sobre educación o actividades recreativas suministrada en línea desde una base de datos informática o internet, o mediante programas de radio y televisión; información sobre educación y actividades recreativas; instrucción de educación física; instrucción y educación; investigación en el ámbito de la educación; investigación en materia de educación; mentorazgo chamánico [educación]; mentorazgo [educación]; mentorazgo [educación y formación]; mentorazgo espiritual [educación]; mentoría chamánica [educación]; mentoría [educación]; mentoría [educación y formación]; mentoría espiritual [educación]; organización de competencias [educación o entretenimiento]; organización de concursos [educación o entretenimiento]; organización de cursos de educación en materia de gestión de empresas; organización de cursos de educación en materia de gestión de negocios; organización de cursos de educación en materia de gestión empresarial; organización y celebración de seminarios, talleres [educación], congresos, coloquios, cursos de formación a distancia y exposiciones con fines culturales; organización y dirección de conferencias en materia de educación; orientación profesional [asesoramiento en materia de formación y educación]; orientación profesional [asesoramiento sobre educación o formación]; orientación profesional en materia de educación y formación; orientación vocacional [asesoramiento en materia de formación y educación]; orientación vocacional [asesoramiento sobre educación o formación]; prestación de servicios de educación; prestación de servicios de investigación en materia de educación; producción de programas de televisión en directo para la educación; producción de programas de televisión en vivo para la educación; programas de educación y formación en el ámbito de gestión de riesgos; programas de educación y formación en el ámbito de la gestión de riesgos; programas de perfeccionamiento escolar en el campo de la educación cívica; puesta a disposición de instalaciones de educación física, de juegos y de deportes; realización de cursos de instrucción, educación y formación; servicio de educación de lingüística; servicios académicos de educación; servicios académicos de educación para la enseñanza de idiomas; servicios académicos de educación para la enseñanza de la historia del arte; servicios académicos de educación para la enseñanza de la música; servicios académicos de educación para la enseñanza de las representaciones teatrales; servicios académicos de educación para la enseñanza del arte dramático; servicios académicos de educación para la enseñanza del dibujo de la

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

construcción; servicios de academias de educación; servicios de academias de educación para la enseñanza de idiomas; servicios de academias de educación para la enseñanza de la historia del arte; servicios de academias de educación para la enseñanza de la música; servicios de academias de educación para la enseñanza de las representaciones teatrales; servicios de academias de educación para la enseñanza del arte dramático; servicios de academias de educación para la enseñanza del dibujo de la construcción; servicios de academias de educación para la enseñanza interin; servicios de academias en materia de educación; servicios de asesoramiento en materia de educación; servicios de asesoramiento sobre educación; servicios de cata de vinos [educación]; servicios de coaching de vida [servicios de formación o educación]; servicios de consultoría en educación y esparcimiento prestados por centros de atención telefónica y líneas de asistencia telefónica; servicios de consultoría en materia de educación y entretenimiento prestados mediante centros de atención telefónica y líneas de asistencia telefónica; servicios de consultoría en materia de educación y formación; servicios de consultoría relacionados con la educación y formación de directivos y personal; servicios de consultoría relacionados con la educación y formación de personal directivo y no directivo; servicios de degustación de vinos [educación]; servicios de educación académica; servicios de educación artística prestados a través de cursos por correspondencia; servicios de educación comercial; servicios de educación de idiomas; servicios de educación del tipo de cursos universitarios; servicios de educación deportiva; servicios de educación dietética; servicios de educación e instrucción; servicios de educación e instrucción sobre arte, manualidades, deportes y cultura general; servicios de educación en farmacia; servicios de educación en internados; servicios de educación en materia de tratamiento de datos; servicios de educación en pensionados; servicios de educación, entretenimiento y deporte; servicios de educación física; servicios de educación, formación e instrucción en materia de fabricación y producción; servicios de educación, formación y entretenimiento; servicios de educación, instrucción y entretenimiento; servicios de educación jurídica; servicios de educación médica; servicios de educación para adultos; servicios de educación por ordenador en el ámbito de gestión de empresas; servicios de educación por ordenador en el ámbito de gestión de negocios; servicios de educación por ordenador en el ámbito de gestión empresarial; servicios de educación prestados por colegios; servicios de educación prestados por parques de atracciones; servicios de educación primaria; servicios de educación primaria relacionados con la alfabetización; servicios de educación profesional; servicios de educación profesional para los jóvenes; servicios de educación relacionados con la seguridad vial; servicios de educación relativa al deporte; servicios de educación religiosa; servicios de educación y de enseñanza en materia de música y danza; servicios de educación y de formación en materia de deportes; servicios de educación y enseñanza en el ámbito de los deportes; servicios de educación y enseñanza en materia de artes y artesanía; servicios de educación y entretenimiento; servicios de educación y formación; servicios de educación y formación de idiomas; servicios de educación y formación de lingüística; servicios de educación y formación en el ámbito de la buena gobernanza; servicios de educación y formación en el ámbito de la educación cívica; servicios de educación y formación en el ámbito de la participación pública; servicios de educación y formación en el ámbito de la resolución de problemas en colaboración; servicios de educación y formación en el ámbito de las libertades civiles; servicios de educación y formación en el ámbito del desarrollo del liderazgo cívico; servicios de educación y formación en el ámbito del empeño cívico; servicios de educación y formación en materia de gestión de negocios; servicios de educación y formación en materia de salud y seguridad laboral; servicios de educación y formación en procesamiento electrónico de datos; servicios de educación y formación lingüística; servicios de educación y formación profesional; servicios de enseñanza superior, educación lingüística y profesional, así como formación; servicios de enseñanza y educación; servicios de formación o educación en el ámbito del coaching de vida; servicios de formación y educación; servicios de formación y educación en materia de

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

espectáculos teatrales, musicales, televisivos, radiofónicos y cinematográficos; servicios de formación y educación en materia de informática; servicios de formación y educación profesional; servicios de información y asesoramiento en relación con la educación en el ámbito de los amargos, los licores y los cócteles; servicios de instrucción y educación; servicios de investigación en el ámbito de la educación; servicios de investigación en materia de educación; servicios de jardines de infancia [educación o entretenimiento]; servicios de jardines de infancia en cuanto educación o entretenimiento; servicios de juegos prestados en línea a través de redes informáticas con fines recreativos y de educación complementaria; servicios de orientación profesional en relación con la educación universitaria; servicios de parques de recreativos y de atracciones en el sector de la educación y el entretenimiento; servicios educación y de formación en materia de juegos; servicios educativos en relación con la educación vial; servicios literarios de educación o entretenimiento; servicios literarios de educación o esparcimiento; servicios literarios [educación o entretenimiento]; servicios literarios en cuanto educación o entretenimiento; servicios prestados por clubes de educación física; suministro de alojamiento y comida a los estudiantes extranjeros en el marco de los servicios de educación en internados; suministro de cursos de educación de idiomas; suministro de cursos de educación en el campo de la botánica; suministro de cursos de educación en el campo de la horticultura; suministro de información en el ámbito de la educación; suministro de información en el ámbito de la educación cívica; suministro de información en línea sobre educación; suministro de información en línea sobre educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales; suministro de información en línea sobre esparcimiento o educación; suministro de información sobre educación; suministro de información sobre educación continua por internet; suministro de información sobre educación en el ámbito de la visión bíblica del mundo con fines de estudio académico mediante sitios web; suministro de información sobre educación en línea; suministro de información sobre educación física en sitios web en línea; suministro de información sobre educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales; suministro de programas de intercambio de estudiantes internacionales [educación]; suministro de servicios de investigación en materia de educación; suministro de servicios y programas de mentorazgo en el ámbito de la educación científica; suministro de servicios y programas de mentorazgo en el ámbito de la educación de las ciencias; suministro de servicios y programas de mentoría en el ámbito de la educación científica; suministro de servicios y programas de mentoría en el ámbito de la educación de las ciencias; alquiler de infraestructuras para las artes escénicas; alquiler de instalaciones para las artes escénicas; alquiler de obras de arte; alquiler de teatros para las artes escénicas; creación por encargo de obras de arte para terceros; cursos de artes marciales; enseñanza de artes escénicas; enseñanza de artes plásticas; entrenamiento de artes marciales; explotación de escuelas de artes marciales; explotación de instalaciones para artes escénicas; exposiciones de arte de esculturas de la antigua grecia que utilizan realidad virtual; exposiciones de arte de esculturas de la antigua roma que utilizan realidad virtual; exposiciones de arte de esculturasque utilizan realidad virtual; exposiciones de arte de la antigua grecia que utilizan realidad virtual; exposiciones de arte de la antigua roma que utilizan realidad virtual; exposiciones de arte de pinturas que utilizan realidad virtual; exposiciones de arte que utilizan realidad virtual; formación en artes marciales; galerías de arte con fines culturales; galerías de arte con fines educativos; instrucción sobre arte; instrucción sobre artes escénicas; instrucción sobre artes visuales; organización de exposiciones de arte con fines culturales o educativos; organización y dirección de eventos de cata de vinos por parte de un sumiller; organización y dirección de eventos de degustación de vinos por parte de un sumiller; organización y realización de eventos de cata de aceites de oliva por parte de un experto en la materia; organización y realización de eventos de cata de aguas minerales por parte de un experto en la materia; organización y realización de eventos de cata de vinos por parte de un sumiller; organización y realización de eventos de degustación de aceites de oliva por parte de un experto en la

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

materia; organización y realización de eventos de degustación de aguas minerales por parte de un experto en la materia; organización y realización de eventos de degustación de vinos por parte de un sumiller; pinturas por encargo de obras de arte decorativas de interiores de casa para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en alfarerías para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en bolsas para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en bolsos para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en estuches de teléfonos móviles para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de caricaturas en papeles para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de diseños en bolsas para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de diseños en prendas de vestir para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de diseños en ropa para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de retratos en bolsas para otros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de retratos en bolsos para otros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de retratos en prendas de vestir para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de retratos en ropa para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en juguetes para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en papeles para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en prendas de vestir para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en ropa para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en sombreros para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en tarjetas postales para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en telas para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en vajilla para terceros; pinturas por encargo de obras de arte para terceros; presentación al público de obras de arte plásticas con fines culturales; presentación al público de obras de arte plásticas con fines culturales o educativos; presentación al público de obras de arte plásticas con fines educativos; publicación de carteles que no sean publicitarios; publicación de críticas de arte; puesta a disposición de instalaciones de teatros para artes escénicas; realización de talleres y seminarios sobre apreciación de obras de arte; servicios culturales de galerías de arte; servicios culturales, educativos o recreativos de galerías de arte; servicios culturales, educativos o recreativos prestados por galerías de arte; servicios culturales, educativos y recreativos de galerías de arte; servicios culturales, educativos y recreativos prestados por galerías de arte; servicios culturales, educativos y recreativos prestados pour galerías de arte; servicios de academias de enseñanza del arte dramático; servicios de academias educativas para la enseñanza de historia del arte; servicios de entretenimiento musical prestados por parte de grupos instrumentales; servicios de entretenimiento musical prestados por parte de grupos vocales; servicios de escuelas de artes marciales; servicios de galerías de arte con fines de entretenimiento; servicios de galerías de arte para fines culturales o educativos; servicios de información sobre carteleras cinematográficas; servicios de instrucción prestados por escuelas de bellas artes; servicios de pintura de arte mural; servicios de una galería de arte; servicios educativos de galerías de arte; servicios recreativos de galerías de arte; suministro de entrenamiento de artes marciales; suministro de exposiciones de arte en línea con fines culturales o educativos; suministro de información de los resultados de combates de artes marciales; suministro de información en relación con el arte; suministro de información sobre resultados de combates de artes marciales; suministro de material de arte y artesanía con fines benéficos para niños necesitados; suministro de material de arte y artesanía con fines benéficos para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de material de arte y artesanía con fines benéficos para personas desfavorecidas; suministro de material de arte y artesanía con fines caritativos para niños necesitados; suministro de material de arte y artesanía con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de material de arte y artesanía con fines caritativos para personas desfavorecidas; suministro de material de arte y artesanía con fines de beneficencia para niños necesitados; suministro de material de arte y artesanía con fines de beneficencia

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de material de arte y artesanía con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; alquiler de equipos e instalaciones audiovisuales y fotográficas; producción audiovisual; producción de películas, audiovisuales y programas de televisión; producción de películas, programas audiovisuales y de televisión; servicios de edición de postproducción en el ámbito de los programas audiovisuales; servicios de edición y edición de postproducción en el ámbito de los vídeos, programas audiovisuales y películas; servicios de entretenimiento en cuanto espectáculos audiovisuales en directo; servicios de grabación audiovisual.

Que el signo solicitado fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 1060, sin que se presentaran oposiciones por parte de terceros.

Que atendiendo las disposiciones establecidas en la Decisión 486 de la Comunidad Andina, encuentra la Dirección que de conformidad con el artículo 150 de aquella, es deber de la oficina realizar el examen de registrabilidad de un signo teniendo en cuenta todas y cada una de las causales de irregistrabilidad determinadas por los artículos 135 a 137 de la mencionada Decisión, que permitan a la Oficina Nacional Competente pronunciarse sobre la concesión o denegación del registro. Sobre este particular, ha expuesto el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina lo siguiente:

“El artículo 150 de la Decisión 486 dispone que vencidos los 30 días otorgados por el artículo 148 si no se hubiesen presentado oposiciones, la oficina nacional competente procederá a realizar el examen de registrabilidad, de donde resulta que el mismo es obligatorio y debe llevarse a cabo aún en el caso de que no se hubieran presentado oposiciones y, en consecuencia, la oficina nacional competente en ningún caso queda eximida de realizar el examen de fondo para conceder o negar el registro. En el caso de que se hayan presentado oposiciones, la oficina nacional competente se pronunciará sobre las oposiciones y sobre la concesión o denegatoria del registro de la marca.”¹

De esta manera, el Tribunal ha establecido cuatro características del examen de registrabilidad a realizarse por la Oficina Nacional Competente, a saber: i) debe ser realizado de oficio; ii) es integral; iii) debe plasmarse en una resolución motivada y iv) es autónomo.² Sobre la realización de oficio del examen y su integralidad, el Tribunal ha manifestado lo siguiente:

- 1. El examen de registrabilidad se realiza de oficio. La Oficina Nacional Competente debe realizar el examen de registrabilidad así no se hubieren presentado oposiciones, o no hubiere solicitud expresa de un tercero.*
- 2. El examen de registrabilidad es integral. La Oficina Nacional Competente al analizar si un signo puede ser registrado como marca debe revisar si cumple con todos los requisitos de artículo 134 de la Decisión 486, y luego determinar si el signo solicitado encaja o no dentro de alguna de las causales de irregistrabilidad consagradas en los artículos 135 y 136 de la misma norma. (...)³*

¹ Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 16-IP-2003.

² Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 85-IP-2013.

³ Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 180-IP-2006.

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

Capacidad del signo para constituir marca

De conformidad con el artículo 134 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, puede constituir marca cualquier signo que resulte apto para distinguir productos o servicios en el mercado y que a su vez sea susceptible de representación gráfica.

Según dicha disposición pueden constituir marca las palabras o combinaciones de palabras; las imágenes, figuras, símbolos, gráficos, logotipos, monogramas, retratos, etiquetas, emblemas y escudos; los sonidos y los olores; las letras y los números; un color delimitado por una forma, o una combinación de colores; la forma de los productos, sus envases o envolturas, así como cualquier combinación de estos signos o medios.

Causales de irregistrabilidad

La Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina contempla en sus artículos 135 y 136 dos conjuntos de disposiciones tendientes a prohibir el registro como marca de aquellos signos que se encuadren en los supuestos de hecho allí previstos.

Se le conoce al primer grupo de prohibiciones contenidas en el artículo 135 como causales absolutas de irregistrabilidad de los signos dado que, o no pueden ser marca o el legislador considera que no pueden ser apropiados en exclusiva. Por su parte, al grupo de causales contenidas en el artículo 136 se les conoce como causales relativas, en la medida en que pudiendo el signo constituir marca, su apropiación afectaría derechos adquiridos por terceros.

Si luego de realizado el examen de registrabilidad por la Oficina Nacional Competente, esta determinare que el signo solicitado para registro como marca se encuentra incurso en alguna de las causales de irregistrabilidad de los artículos 135 o 136 mencionados, denegará el registro. En caso contrario la Oficina Nacional Competente deberá conceder el registro.

Aunado a lo anterior, la Decisión 486 ha establecido en su artículo 137 la posibilidad para la Oficina Nacional Competente de denegar el registro del signo, en caso de que, únicamente con base en indicios razonables, pueda inferir que este fue solicitado con la finalidad de perpetrar, facilitar o consolidar un acto de competencia desleal.

De otra parte, el artículo 15 de la Decisión 876 de la Comunidad Andina contempla “Régimen Común sobre Marca País”, estableció que la Oficina Nacional Competente denegará, de oficio o a petición de parte, el registro de cualquier signo distintivo que sea idéntico o similar a una marca país protegida, a menos que la solicitud de registro sea realizada por el mismo titular, por quien ejerza los derechos de la marca país o por cualquier persona expresamente autorizada. En consecuencia, la Oficina Nacional Competente consultará las marcas país comunicadas en el marco de la Decisión 876 de 2021 y las tendrá en cuenta al adoptar decisiones sobre el registro de signos distintivos.

Registrabilidad del signo solicitado

Esta Dirección ha procedido a realizar el examen de registrabilidad del signo TROPINKAL INFORMACIÓN ILUSTRADA (Mixta), lo cual le ha permitido concluir lo siguiente:

En primer lugar, debe indicarse que el signo TROPINKAL INFORMACIÓN ILUSTRADA (Mixta) constituye marca conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Decisión 486. En

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

este mismo sentido, el signo solicitado para registro no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad del artículo 135 de dicha decisión.

Por su parte, revisado el Registro Público de la Propiedad Industrial, y adicionalmente al no haberse presentado oposiciones fundamentadas que pudieran desvirtuar el registro de la marca, se concluye que el signo solicitado para registro no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad del artículo 136 de la mencionada norma comunitaria andina.

Por último, esta Dirección no tiene indicios razonables que le permitan inferir que el signo solicitado se esté solicitando para perpetrar, facilitar o consolidar un acto de competencia desleal, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Decisión 486.

Finalmente, una vez consultadas las marcas país comunicadas y protegidas en Colombia de conformidad con la Decisión 876 de la Comisión de la Comunidad Andina contempla, se evidencia que el signo solicitado a registro no se encuentra incurso en la causal prevista en el artículo 15 de la mencionada Decisión.

Así las cosas, esta Dirección ha establecido que el signo TROPINKAL INFORMACIÓN ILUSTRADA (Mixta) solicitado para registro posee la capacidad distintiva suficiente para identificar los servicios solicitados, y no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad establecidas en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

De acuerdo con lo antes expuesto esta Dirección,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Conceder el registro de la Marca TROPINKAL INFORMACIÓN ILUSTRADA (Mixta), para distinguir servicios de la Clasificación Internacional de Niza edición No. 12, comprendidos en la clase:

41: Academias [educación]; alquiler de equipos e instalaciones para la educación, el entretenimiento, el deporte y la cultura; asesoramiento y orientación profesional [asesoramiento en materia de educación y formación]; asesoramiento y orientación profesional [asesoramiento sobre educación y formación]; celebración de clases en materia de educación física; clases de educación física; clases personalizadas [educación y formación]; conducción de cursos de educación en materia de gestión de empresas; conducción de cursos de educación en materia de gestión de negocios; conducción de cursos de educación en materia de gestión empresarial; consultoría en educación, formación y formación complementaria, así como en esparcimiento prestada por centros de atención telefónica y líneas de asistencia telefónica; consultoría en formación, formación complementaria y educación; consultoría en materia de educación; consultoría en materia de educación en internados; cursos de educación a distancia; dirección de cursos de aprendizaje a distancia de educación primaria; dirección de cursos de aprendizaje a distancia de educación secundaria; educación; educación a distancia; educación cívica; educación, coaching e instrucción de deportes; educación complementaria; educación de adultos; educación de idiomas; educación del esquí; educación deportiva; educación e instrucción; educación en el ámbito de la informática mediante cursos por correspondencia; educación en el ámbito de la informática mediante videoconferencias; educación en el ámbito de la música mediante cursos por correspondencia; educación en el ámbito de la música mediante videoconferencias; educación en el ámbito de la neurociencia; educación en el ámbito de la psicología;

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

educación en el ámbito del arte mediante cursos por correspondencia; educación en el ámbito del arte mediante videoconferencias; educación en internados; educación en materia de cocina; educación en materia de quiropráctica; educación en materia de recuperación; educación en pensionados; educación en salud física; educación en salud y seguridad en el trabajo; educación en técnicas de golf; educación, enseñanza y formación; educación, entretenimiento y actividades deportivas; educación lingüística; educación musical; educación preescolar; educación prestada por parques de atracciones; educación profesional; educación profesional en el ámbito de la autodefensa; educación profesional en el ámbito de la seguridad doméstica; educación profesional en el ámbito de la seguridad personal; educación profesional en el ámbito de los primeros auxilios; educación profesional para los jóvenes; educación profesional relacionada con la autodefensa; educación profesional relacionada con la seguridad doméstica; educación profesional relacionada con la seguridad personal; educación profesional relacionada con primeros auxilios; educación relacionada con el desarrollo religioso; educación relacionada con la salud; educación relacionados con el deporte; educación religiosa; educación sobre gestión de negocios; educación sobre música y entretenimiento; educación sobre salud y seguridad laborales; educación suministrada por clubes; educación vocacional para gente joven; educación y enseñanza; educación y formación; educación y formación en materia de conservación de la naturaleza y el medio ambiente; educación y formación en materia de conservación de la naturaleza y medio ambiente; educación y formación en materia de procesamiento electrónico de datos; educación y formación sobre música y entretenimiento; enseñanza en educación dietética; facilitación de alojamiento y comida a los estudiantes extranjeros en el marco de los servicios de educación en internados; facilitación de cursos de educación de enfermería continuos; facilitación de cursos de educación dental continuos; facilitación de cursos de educación jurídica continuos; facilitación de programas de intercambio de estudiantes internacionales [educación]; formación en materia de educación física; formación y educación; guarderías [educación]; impartición de cursos de educación dietética; impartición de cursos de formación de educación secundaria; impartición de cursos de instrucción, educación y formación para jóvenes y adultos; información en materia de educación; información en materia de educación en internados; información en materia de educación sobre prestada en línea desde bases de datos informáticas o internet; información en materia de educación sobre proporcionada en línea desde bases de datos informáticas o internet; información en materia de entretenimiento y educación prestadas en línea a partir de una base de datos informática o de internet; información en materia de entretenimiento y educación proporcionadas en línea a partir de una base de datos informática o de internet; información sobre educación; información sobre educación o actividades recreativas suministrada en línea desde una base de datos informática o internet, o mediante programas de radio y televisión; información sobre educación y actividades recreativas; instrucción de educación física; instrucción y educación; investigación en el ámbito de la educación; investigación en materia de educación; mentorazgo chamánico [educación]; mentorazgo [educación]; mentorazgo [educación y formación]; mentorazgo espiritual [educación]; mentoría chamánica [educación]; mentoría [educación]; mentoría [educación y formación]; mentoría espiritual [educación]; organización de competencias [educación o entretenimiento]; organización de concursos [educación o entretenimiento]; organización de cursos de educación en materia de gestión de empresas; organización de cursos de educación en materia de gestión de negocios; organización de cursos de educación en materia de gestión empresarial; organización y celebración de seminarios, talleres [educación], congresos, coloquios, cursos de formación a distancia y exposiciones con fines culturales; organización y dirección de conferencias en materia de educación; orientación profesional [asesoramiento en materia de formación y educación]; orientación profesional [asesoramiento sobre educación o formación]; orientación profesional en materia de educación y formación; orientación vocacional [asesoramiento en materia de formación y educación]; orientación vocacional [asesoramiento sobre educación o

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

formación]; prestación de servicios de educación; prestación de servicios de investigación en materia de educación; producción de programas de televisión en directo para la educación; producción de programas de televisión en vivo para la educación; programas de educación y formación en el ámbito de gestión de riesgos; programas de educación y formación en el ámbito de la gestión de riesgos; programas de perfeccionamiento escolar en el campo de la educación cívica; puesta a disposición de instalaciones de educación física, de juegos y de deportes; realización de cursos de instrucción, educación y formación; servicio de educación de lingüística; servicios académicos de educación; servicios académicos de educación para la enseñanza de idiomas; servicios académicos de educación para la enseñanza de la historia del arte; servicios académicos de educación para la enseñanza de la música; servicios académicos de educación para la enseñanza de las representaciones teatrales; servicios académicos de educación para la enseñanza del arte dramático; servicios académicos de educación para la enseñanza del dibujo de la construcción; servicios de academias de educación; servicios de academias de educación para la enseñanza de idiomas; servicios de academias de educación para la enseñanza de la historia del arte; servicios de academias de educación para la enseñanza de la música; servicios de academias de educación para la enseñanza de las representaciones teatrales; servicios de academias de educación para la enseñanza del arte dramático; servicios de academias de educación para la enseñanza del dibujo de la construcción; servicios de academias de educación para la enseñanza interin; servicios de academias en materia de educación; servicios de asesoramiento en materia de educación; servicios de asesoramiento sobre educación; servicios de cata de vinos [educación]; servicios de coaching de vida [servicios de formación o educación]; servicios de consultoría en educación y esparcimiento prestados por centros de atención telefónica y líneas de asistencia telefónica; servicios de consultoría en materia de educación y entretenimiento prestados mediante centros de atención telefónica y líneas de asistencia telefónica; servicios de consultoría en materia de educación y formación; servicios de consultoría relacionados con la educación y formación de directivos y personal; servicios de consultoría relacionados con la educación y formación de personal directivo y no directivo; servicios de degustación de vinos [educación]; servicios de educación académica; servicios de educación artística prestados a través de cursos por correspondencia; servicios de educación comercial; servicios de educación de idiomas; servicios de educación del tipo de cursos universitarios; servicios de educación deportiva; servicios de educación dietética; servicios de educación e instrucción; servicios de educación e instrucción sobre arte, manualidades, deportes y cultura general; servicios de educación en farmacia; servicios de educación en internados; servicios de educación en materia de tratamiento de datos; servicios de educación en pensionados; servicios de educación, entretenimiento y deporte; servicios de educación física; servicios de educación, formación e instrucción en materia de fabricación y producción; servicios de educación, formación y entretenimiento; servicios de educación, instrucción y entretenimiento; servicios de educación jurídica; servicios de educación médica; servicios de educación para adultos; servicios de educación por ordenador en el ámbito de gestión de empresas; servicios de educación por ordenador en el ámbito de gestión de negocios; servicios de educación por ordenador en el ámbito de gestión empresarial; servicios de educación prestados por colegios; servicios de educación prestados por parques de atracciones; servicios de educación primaria; servicios de educación primaria relacionados con la alfabetización; servicios de educación profesional; servicios de educación profesional para los jóvenes; servicios de educación relacionados con la seguridad vial; servicios de educación relativa al deporte; servicios de educación religiosa; servicios de educación y de enseñanza en materia de música y danza; servicios de educación y de formación en materia de deportes; servicios de educación y enseñanza en el ámbito de los deportes; servicios de educación y enseñanza en materia de artes y artesanía; servicios de educación y entretenimiento; servicios de educación y formación; servicios de educación y formación de idiomas; servicios de educación y formación de lingüística; servicios de

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

educación y formación en el ámbito de la buena gobernanza; servicios de educación y formación en el ámbito de la educación cívica; servicios de educación y formación en el ámbito de la participación pública; servicios de educación y formación en el ámbito de la resolución de problemas en colaboración; servicios de educación y formación en el ámbito de las libertades civiles; servicios de educación y formación en el ámbito del desarrollo del liderazgo cívico; servicios de educación y formación en el ámbito del empeño cívico; servicios de educación y formación en materia de gestión de negocios; servicios de educación y formación en materia de salud y seguridad laboral; servicios de educación y formación en procesamiento electrónico de datos; servicios de educación y formación lingüística; servicios de educación y formación profesional; servicios de enseñanza superior, educación lingüística y profesional, así como formación; servicios de enseñanza y educación; servicios de formación o educación en el ámbito del coaching de vida; servicios de formación y educación; servicios de formación y educación en materia de espectáculos teatrales, musicales, televisivos, radiofónicos y cinematográficos; servicios de formación y educación en materia de informática; servicios de formación y educación profesional; servicios de información y asesoramiento en relación con la educación en el ámbito de los amargos, los licores y los cócteles; servicios de instrucción y educación; servicios de investigación en el ámbito de la educación; servicios de investigación en materia de educación; servicios de jardines de infancia [educación o entretenimiento]; servicios de jardines de infancia en cuanto educación o entretenimiento; servicios de juegos prestados en línea a través de redes informáticas con fines recreativos y de educación complementaria; servicios de orientación profesional en relación con la educación universitaria; servicios de parques de recreativos y de atracciones en el sector de la educación y el entretenimiento; servicios educación y de formación en materia de juegos; servicios educativos en relación con la educación vial; servicios literarios de educación o entretenimiento; servicios literarios de educación o esparcimiento; servicios literarios [educación o entretenimiento]; servicios literarios en cuanto educación o entretenimiento; servicios prestados por clubes de educación física; suministro de alojamiento y comida a los estudiantes extranjeros en el marco de los servicios de educación en internados; suministro de cursos de educación de idiomas; suministro de cursos de educación en el campo de la botánica; suministro de cursos de educación en el campo de la horticultura; suministro de información en el ámbito de la educación; suministro de información en el ámbito de la educación cívica; suministro de información en línea sobre educación; suministro de información en línea sobre educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales; suministro de información en línea sobre esparcimiento o educación; suministro de información sobre educación; suministro de información sobre educación continua por internet; suministro de información sobre educación en el ámbito de la visión bíblica del mundo con fines de estudio académico mediante sitios web; suministro de información sobre educación en línea; suministro de información sobre educación física en sitios web en línea; suministro de información sobre educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales; suministro de programas de intercambio de estudiantes internacionales [educación]; suministro de servicios de investigación en materia de educación; suministro de servicios y programas de mentorazgo en el ámbito de la educación científica; suministro de servicios y programas de mentorazgo en el ámbito de la educación de las ciencias; suministro de servicios y programas de mentoría en el ámbito de la educación científica; suministro de servicios y programas de mentoría en el ámbito de la educación de las ciencias; alquiler de infraestructuras para las artes escénicas; alquiler de instalaciones para las artes escénicas; alquiler de obras de arte; alquiler de teatros para las artes escénicas; creación por encargo de obras de arte para terceros; cursos de artes marciales; enseñanza de artes escénicas; enseñanza de artes plásticas; entrenamiento de artes marciales; explotación de escuelas de artes marciales; explotación de instalaciones para artes escénicas; exposiciones de arte de esculturas de la antigua grecia que utilizan realidad virtual; exposiciones de arte de esculturas de la antigua roma que utilizan realidad virtual;

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

exposiciones de arte de esculturasque utilizan realidad virtual; exposiciones de arte de la antigua grecia que utilizan realidad virtual; exposiciones de arte de la antigua roma que utilizan realidad virtual; exposiciones de arte de pinturas que utilizan realidad virtual; exposiciones de arte que utilizan realidad virtual; formación en artes marciales; galerías de arte con fines culturales; galerías de arte con fines educativos; instrucción sobre arte; instrucción sobre artes escénicas; instrucción sobre artes visuales; organización de exposiciones de arte con fines culturales o educativos; organización y dirección de eventos de cata de vinos por parte de un sumiller; organización y dirección de eventos de degustación de vinos por parte de un sumiller; organización y realización de eventos de cata de aceites de oliva por parte de un experto en la materia; organización y realización de eventos de cata de aguas minerales por parte de un experto en la materia; organización y realización de eventos de cata de vinos por parte de un sumiller; organización y realización de eventos de degustación de aceites de oliva por parte de un experto en la materia; organización y realización de eventos de degustación de aguas minerales por parte de un experto en la materia; organización y realización de eventos de degustación de vinos por parte de un sumiller; pinturas por encargo de obras de arte decorativas de interiores de casa para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en alfarerías para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en bolsas para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en bolsos para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en estuches de teléfonos móviles para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de caricaturas en papeles para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de diseños en bolsas para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de diseños en bolsos para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de diseños en prendas de vestir para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de diseños en ropa para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de retratos en bolsas para otros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de retratos en bolsos para otros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de retratos en prendas de vestir para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en forma de retratos en ropa para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en juguetes para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en papeles para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en prendas de vestir para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en ropa para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en sombreros para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en tarjetas postales para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en telas para terceros; pinturas por encargo de obras de arte en vajilla para terceros; pinturas por encargo de obras de arte para terceros; presentación al público de obras de arte plásticas con fines culturales; presentación al público de obras de arte plásticas con fines educativos; publicación de carteles que no sean publicitarios; publicación de críticas de arte; puesta a disposición de instalaciones de teatros para artes escénicas; realización de talleres y seminarios sobre apreciación de obras de arte; servicios culturales de galerías de arte; servicios culturales, educativos o recreativos de galerías de arte; servicios culturales, educativos o recreativos prestados por galerías de arte; servicios culturales, educativos y recreativos de galerías de arte; servicios culturales, educativos y recreativos prestados por galerías de arte; servicios culturales, educativos y recreativos prestados pour galerías de arte; servicios de academias de enseñanza del arte dramático; servicios de academias educativas para la enseñanza de historia del arte; servicios de entretenimiento musical prestados por parte de grupos instrumentales; servicios de entretenimiento musical prestados por parte de grupos vocales; servicios de escuelas de artes marciales; servicios de galerías de arte con fines de entretenimiento; servicios de galerías de arte para fines culturales o educativos; servicios de información sobre carteleras cinematográficas; servicios de instrucción prestados por escuelas de bellas artes; servicios de pintura de arte mural; servicios de una galería de arte; servicios educativos de galerías de arte; servicios

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

recreativos de galerías de arte; suministro de entrenamiento de artes marciales; suministro de exposiciones de arte en línea con fines culturales o educativos; suministro de información de los resultados de combates de artes marciales; suministro de información en relación con el arte; suministro de información sobre resultados de combates de artes marciales; suministro de material de arte y artesanía con fines benéficos para niños necesitados; suministro de material de arte y artesanía con fines benéficos para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de material de arte y artesanía con fines benéficos para personas desfavorecidas; suministro de material de arte y artesanía con fines caritativos para niños necesitados; suministro de material de arte y artesanía con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de material de arte y artesanía con fines caritativos para personas desfavorecidas; suministro de material de arte y artesanía con fines de beneficencia para niños necesitados; suministro de material de arte y artesanía con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; suministro de material de arte y artesanía con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; alquiler de equipos e instalaciones audiovisuales y fotográficas; producción audiovisual; producción de películas, audiovisuales y programas de televisión; producción de películas, programas audiovisuales y de televisión; servicios de edición de postproducción en el ámbito de los programas audiovisuales; servicios de edición y edición de postproducción en el ámbito de los vídeos, programas audiovisuales y películas; servicios de entretenimiento en cuanto espectáculos audiovisuales en directo; servicios de grabación audiovisual.



Titular: TROPINKAL S.A.S
Cra 21 # 188A - 30, Casa 10
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Vigencia: Diez años contados a partir de la fecha en que quede en firme la presente resolución.

ARTÍCULO 2. Asignar número de certificado al registro concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTÍCULO 3. Notificar a TROPINKAL S.A.S, solicitante del registro, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Resolución N° 80487

Ref. Expediente N° SD2025/0006435

ARTÍCULO 4. En firme esta resolución, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 8 de octubre de 2025

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS



DANIEL MOR GARCIA